

Protestas policiales: los desafíos para su conceptualización desde los enfoques de clase y acción colectiva.

Roberto Cassaglia y Gabino Rebagliati.

Cita:

Roberto Cassaglia y Gabino Rebagliati (2017). *Protestas policiales: los desafíos para su conceptualización desde los enfoques de clase y acción colectiva*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/516>

Protestas policiales: los desafíos para su conceptualización desde los enfoques de clase y acción colectiva

Roberto Cassaglia (UBA / Facultad de Ciencias Sociales / GESHAL) -robertocassaglia@gmail.com-

Gabino Rebagliati (UBA / Facultad de Ciencias Sociales) -rebagliati.gabino@gmail.com-

Eje N° 9: Sociología del poder, el conflicto y el cambio social, Mesa N° 81: “Las clases sociales no existen, pero que las hay..., las hay”: Clases sociales, acción colectiva y movimientos sociales

Resumen

El presente trabajo pretende inscribir el análisis de los levantamientos policiales acaecidos en 2013 en el interior del país en un diálogo que articula las perspectivas y preocupaciones clásicas de la sociología en torno al concepto de clase y el enfoque analítico de las teorías de los movimientos sociales y la acción colectiva; en tanto representó un importante desafío de conceptualización, lo cual se manifestó en el campo político y científico durante la propia coyuntura.

El objetivo propuesto es desentrañar coincidencias y divergencias en lo atinente a los fines de la protesta, el repertorio de acción y la organización subyacente a la misma, identificando posibles elementos comunes en torno a las redes latentes sobre las que se activó la movilización y su relación con determinados atributos institucionales que la estructura imprime sobre los actores, en términos materiales (respecto de los recursos disponibles para la misma, en un determinado contexto de oportunidades) y simbólicos (identidad institucional, justificación de su función social). Para ello, se apeló al relevamiento de fuentes secundarias y primarias, en particular de la prensa escrita nacional y local, y la realización de entrevistas con sus protagonistas.

Palabras clave: clase, movimientos sociales, acción colectiva, fuerzas de seguridad

Estado del arte sobre la cuestión policial

Varios autores convergen en señalar que, en nuestro país, ha existido históricamente un cierto obstáculo epistémico¹ que se antepone a los trabajos académicos en todo aquello relacionado a las fuerzas de seguridad. El origen de las resistencias implícitas y apriorísticas corporizadas en los académicos, que viene a coaligarse con las que el propio objeto opone, se encuentra presumiblemente en los primeros abordajes analíticos acerca de estos fenómenos, realizados durante la coyuntura pos dictatorial en adelante, menos desde el campo académico, y más vinculados al compromiso militante de las organizaciones de derechos humanos, que centraron su atención en la violencia institucional y sus efectos, conceptualizando al Estado “en términos generales y, fundamentalmente, a partir de su sistema penal, como un mecanismo perverso de control social netamente represivo [...] [lo que] impidió un desagregado analítico más profundo” (p. 272). Ocurre que entender la actividad policial o, más propiamente, el poder de policía como una práctica gubernamental², implica concebir al Estado, más que como una fuente de poder autónoma, como una abstracción compuesta de un entramado de relaciones concretas de gobierno; cuyo observable se encuentra en una zona gris o un espacio de autonomía³ en el cual se inscribe el accionar modular y recurrente de las fuerzas de seguridad.

Más aún, la construcción de nuestra democracia contemporánea no implicó mucho más que la conservación de las bases doctrinarias e institucionales de las fuerzas de seguridad, influenciadas por el autoritarismo, y erigidas organizacional y culturalmente sobre el pilar de la militarización. Estos atributos han conformado un *self* policial⁴, corporizado en cada uno de los sujetos que son sus integrantes. La defección política en materia de gobierno policial, y la reticencia a intervenir en su vida institucional ha contribuido al fenómeno de transformación de dicha autonomía en autogobierno. Saín⁵ liga a la delegación de la seguridad pública al gobierno policial, y la reproducción de la doctrina, cultura y práctica policial idéntica a sí misma razones sustantivas e instrumentales. Las primeras se relacionan con el hecho de que la policía “aun con sus anomalías, deficiencias e ilegalidades [o más bien debido a ellas], constituye una herramienta políticamente útil para la gobernabilidad de las conflictividades” (p. 42). La gestión policial de conflictividades latentes en el interior de la sociedad habría sido percibida sistemáticamente como más económica que una eventual reforma, con sus oposiciones, resistencias, costos políticos y materiales, exceptuando coyunturas excepcionales.

¹ Vázquez, J. C.; “los estudios sobre seguridad en la argentina. Entrevista a Marcelo Saín”; *Revista de Relaciones Internacionales Y Ciencias Políticas*; Universidad Abierta Interamericana; p. 268-279.

² Foucault, M.; “Clases del 29 de Marzo y del 5 de Abril de 1978”; *Seguridad, territorio, población*; Buenos Aires; FCE; 2006.

³ Daroqui, A.; *Muertes silenciadas. La eliminación de los “delincuentes”*; Bs. As.; Ed. del CCC; 2009.

⁴ Sozzo, M.; “Policía, Gobierno y Racionalidad: Incursiones a partir de Michel Foucault”; *Inseguridad, prevención y policía*. Quito; FLACSO; 2008.

⁵ “¡Es la política, estúpido! El gobierno federal frente a la reforma policial en la Argentina”; *Revista Comunes* 1, mayo-octubre de 2012. Caracas; Universidad Nacional Experimental De La Seguridad (UNES); p. 35-64.

Respecto de las acciones colectivas llevadas a cabo por agentes de fuerzas de seguridad, existe una relativa vacancia en la producción de conocimiento científico, al menos, a nivel nacional. Hay, no obstante, un acervo notable de producciones de coyuntura, notas periodísticas y de opinión surgidas de episodios críticos. Varios autores coinciden en esbozar una hipótesis explicativa de estos acontecimientos a partir de las precarias condiciones materiales y simbólicas del trabajo policial. Nuevamente, Saín⁶ identifica

cuatro condiciones de precariedad laboral que no son compartidas [...] por ningún otro sector de la administración pública: 1) Los policías tienen salarios nominales y reales muy bajos, insuficientes para mantener mínimamente a sus familias sin necesidad de recurrir al doble empleo mediante la prestación de servicios policiales adicionales, de seguridad privada o cualquier otra changa, generalmente desarrollada "en negro" [...] 2) Trabajan en condiciones materiales e infraestructurales altamente deterioradas [...] 3) Reciben una educación profesional deficiente, enmarcada en una institucionalidad militarizada 4) No están agremiados en sindicatos o asociaciones abocadas a la defensa de sus derechos profesionales. Tampoco cuentan con un defensor (ombudsman) o promotor dentro de la institución.

Estos dos últimos factores, a saber, la matriz doctrinaria, orgánica y educacional militarizada, reforzada por las propias prácticas institucionales, y la imposibilidad de agremiarse en defensa de sus derechos laborales, operan, según el mismo autor⁷, como mecanismos de control institucional. De éstos se beneficiarían, por acción u omisión, principalmente dos actores: el "comisariato" o las cúpulas de las respectivas fuerzas, y la "clase política", que delegaría de manera recurrente el gobierno de la seguridad en las primeras. Lo característico y, a la vez novedoso, de las protestas del año 2013, aún con sus necesarios matices, habría consistido en la evidencia de estos cuatro factores y, en particular, un hiato existente entre las cúpulas y sus subordinados, que rompería con esa lógica verticalista tradicional, además de la defección de las primeras en la gestión del conflicto, canalizándolo hacia las autoridades de gobierno. En consonancia con lo anterior, remarcaba que

para el grueso de la dirigencia política, el conflicto atentaba contra el orden democrático [...] Muchos legisladores, dirigentes y referentes sociales –incluso de organismos de derechos humanos– repudiaron el reclamo con el argumento de que se trata de "instituciones jerárquicas" [...] Con ello, aun sin saberlo, estaban reivindicando el carácter militarista de las instituciones policiales y la impronta de trabajadores sin derechos de los policías. Es decir, estaban legitimando la perpetuación de las policías como guetos militarizados integrados por trabajadores sin derechos laborales básicos y con la obligación de trabajar 24 horas por día [...] Lo nuevo –y, por lo tanto, imprevisible– es que una amplia mayoría de la suboficialidad reclame mejoras laborales mínimas y que eso convierta "de

⁶ "Policías en acción", *La Nación*, 11/6/2009. Extraído de: <http://www.lanacion.com.ar/1195263-policias-en-accion> (2/5/2017).

⁷ "La voz de los plebeyos y los desatinos de la política", *Le Monde diplomatique*, 2/11/2012. Extraído de: <http://www.eldiplo.org/archivo/161-la-inseguridad-armada/la-voz-de-los-plebeyos-y-los-desatinos-de-la-politica/> (2/5/2017).

hecho” a prefectos y gendarmes en trabajadores. Esto es lo que descolocó a muchos analistas e hizo que la cuestión fuese abordada como si se tratara de una crisis policial tradicional.

En busca de una definición provisional de la protesta

Según Light y Keller⁸ un movimiento social “es un intento deliberado y organizado para producir cambios sociales relativamente en gran escala por medios no institucionalizados” (p. 620). En la medida en que sigamos la conceptualización de Bobbio⁹, si se adiciona a la ecuación el uso de la violencia, dado que se percibe como necesaria la sustitución de las autoridades para el logro de dichos cambios, estamos en presencia de una revolución. La anterior se distingue de la rebelión o revuelta, en tanto ésta “no propugna una subversión total del orden constituido [...] y apunta a una satisfacción inmediata de reivindicaciones políticas y económicas” (p. 1412). La preeminencia explicativa se desplaza aquí de los medios, hacia los fines, de la misma manera que en el golpe de estado, que resulta de la “tentativa de sustituir las autoridades políticas en el interior del marco institucional, sin cambiar en nada o casi nada mecanismos políticos o socioeconómicos” (p. 1412). La desobediencia civil es, como las anteriores, una acción de grupo pero, a diferencia de aquellas, no violenta. No obstante, sí “pone en práctica intencionalmente una conducta contraria a una o más leyes” (p. 480) y, en esa misma medida, no es igual a la definición de movimiento social que hasta aquí utilizamos, la cual no incluye de manera necesaria la transgresión, aunque esta distinción analíticamente simple resulta bastante más compleja en la realidad concreta.

Las conceptualizaciones producidas o reproducidas desde los medios de comunicación respecto de los hechos del 3 al 12 de diciembre de 2013 son, por su parte, heterogéneas: desde las más difusas, tales como reclamo, protesta, crisis policial, conflicto, conflicto social, estallido, tensión, revuelta; pasando por aquellas centradas en la acción: acuartelamiento, huelga policial, paro, medida de fuerza, manifestación; en figuras jurídicas: sedición; hasta las más descriptivas: violencia, “acciones deliberadas para generar caos”, “[parte de] una estrategia que apuntó a someter al poder político”. A fin de desbrozar el camino, trazamos a continuación un panorama general del ciclo de protesta a partir de ciertas variables para cuya construcción se relevaron las mismas fuentes documentales de las que se extrajeron dichos significantes.

El ciclo de protesta a nivel nacional

Con dicho objeto, fueron relevados los diarios *Página 12* y *La Nación*, en sus versiones impresas, entre los días miércoles 4 de diciembre de 2013, donde por primera vez se reportan las acciones ocurridas en la provincia de Córdoba durante el día anterior a esa fecha, hasta el lunes 16 de diciembre y el jueves 12 del mismo mes, respectivamente; fechas en las cuales, habiendo finalizado el ciclo de protesta, dichos periódicos dejan de cubrirlas. Estas fuentes fueron trianguladas con otra fuente primaria, el diario *Hoy de La Plata*, que

⁸ “Comportamiento colectivo y movimientos sociales”; *Sociología*; Ed. DHA; 1986.

⁹ “Revolución”, “Movimiento social”, “Desobediencia civil”; *Diccionario de Ciencias Políticas*; Ed. Siglo XXI.

en su versión impresa cubrió el conflicto entre los días 4 y 15 de diciembre. A su vez, se tomó una fuente secundaria, se trata de una base de datos construida a través del relevamiento de distintos medios por APROPOBA (Asociación Profesional de Policías de la Provincia de Buenos Aires), uno de los tres sindicatos sin personería gremial con sede en dicha provincia¹⁰. En ella se cuentan 39 notas periodísticas relevadas entre los días 3 y 18 de diciembre.

Del relevamiento se obtuvo un número total de 20 provincias afectadas, la primera de ellas fue Córdoba, entre los días martes 3 y miércoles 4 de diciembre. El ciclo se extendió hasta el día jueves 12 del mismo mes, sin resolución clara en La Rioja, La Pampa y Tierra del Fuego, produciéndose además los últimos saqueos registrados en Salta. Las provincias afectadas fueron, además de las mencionadas, Catamarca, Río Negro, Neuquén, San Juan, Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Santa Fe, Chubut, Corrientes, Tucumán, Mendoza, Misiones, Jujuy, Salta y San Luis.

En relación al repertorio de acciones presente en el ciclo de protesta, el **gráfico 1** reúne las modalidades empleadas en cada uno de los casos. Cabe aclarar que, en este caso, las categorías no son mutuamente excluyentes en la medida en que en una misma provincia pudieron haberse registrado más de una modalidad de acción, por lo cual la suma final excede el total de las 20 provincias. Del mismo se obtiene que la acción que predominó fue la que denominamos *Acuartelamiento o retención de servicios*, seguida de *Concentración con afectación del servicio* y *Concentración y reclamo de efectivos de franco, retirados y familiares*. Respecto de ésta última, podemos afirmar que la participación de familiares, retirados y efectivos de franco se encuentra no obstante subvalorada, en primer término en aquellos casos en que el periódico no la registra, y podemos presumir que existió, pero además en aquellos casos en que lo hizo pero, en la medida en que no constituyó una acción en sí misma, sino el acompañamiento de otra acción, fue subsumida en alguna de las demás categorías. Por su parte, *Afectación del servicio* se consideró tanto la ausencia del personal como el caso particular de Buenos Aires, donde efectivos de franco impidieron parcialmente las tareas de aquellos en servicio.

Se puede observar que las caracterizaciones en torno a la centralidad de la acción, se corresponden con el fenómeno, considerado de manera global. El tratamiento de la prensa en torno a la medida del acuartelamiento, aun cuando ésta haya sido en los hechos una de entre otras diferentes modalidades de protesta, se explica a partir de su potente efecto de demostración pública¹¹. No obstante, el repertorio de acción fue mucho más heterogéneo en los hechos, y muestra su carácter modular en la apelación a modalidades presentes de manera recurrente en las acciones colectivas en nuestro país: concentraciones en lugares públicos, en general en cercanía de sedes de gobierno o policiales, con ocupación de los edificios en

¹⁰ Los dos restantes son el Sindicato de Policías y Penitenciarios (Sin.Po.Pe) y el Sindicato de Policías de la Provincia de Buenos Aires (SIPOBA).

¹¹ “Estrategia o identidad: paradigmas teóricos nuevos y movimientos sociales contemporáneos”; *Teoría de los Movimientos Sociales*; Cuadernos de Ciencias Sociales de FLACSO; 1991; p. 2-42.

determinados episodios, “acampes”, movilizaciones y marchas por los principales centros urbanos, con corte de calle en la mayoría de los casos. La nota distintiva, destacada en general por la prensa allí donde la hubo, ha sido la concurrencia de los efectivos vistiendo sus uniformes.

En lo atinente a los objetivos manifiestos de las protestas, como puede verse en el **gráfico 2**, predominaron los que agrupamos bajo la categoría *Salariales*. Nuevamente aquí, las categorías no son mutuamente excluyentes en la medida en que en la misma acción pudieron explicitarse más de un reclamo. La segunda de mayor ocurrencia fueron el conjunto de las *Laborales*. Aquellos que agrupamos en la categoría de *No sanciones para los manifestantes* se registraron en dos casos, aunque podemos presumir que estuvo presente, de manera tácita o explícita, en la mayoría de las protestas. Existe un caso, en la provincia de Tucumán, en que los efectivos reclamaron el reintegro de policías exonerados por una protesta ocurrida 6 meses antes.

De aquí que se pueda decir que las protestas se orientaron hacia fines reivindicativos más bien concretos, acotados en tiempo, espacio y destinatario. Sobre este punto volveremos más adelante, pero cabe destacar a los fines de este apartado que apuntan, más que a un “sometimiento” de los actores políticos, a obtener una respuesta favorable a sus reclamos y es, en esa misma medida, que encaran acciones “deliberadas” y “planificadas” para su concreción, las cuales implican ciertamente, aunque en un sentido laxo, “generar caos”, a partir de su carácter disruptivo. Surgen de lo anterior dos interrogantes, que consideraremos a continuación. En un primer término, hasta qué punto se puede hacer inteligible el componente de organización y planificación en el conjunto de las protestas. Luego, volveremos sobre su relación con la violencia.

Respecto del componente organizativo en las protestas abordaremos aquí, de manera introductoria, dos elementos, a los cuales retornaremos de manera recurrente. En lo atinente a la representación de los colectivos policiales, solamente en 3 casos se registró la presencia de mutuales, sindicatos o agrupaciones (en Buenos Aires, Corrientes y Mendoza) no reconocidos legalmente. En otros 8 existió algún tipo de representación sea a través de voceros o de asesores legales designados “de hecho”. No obstante, puede presumirse que en varios de estos casos los mismos disponían más bien de un carácter de tipo mandatorio o no delegativo, puesto que el proceso decisorio se llevaba a cabo o refrendaba en las asambleas concurrentes. Finalmente, en el resto de los casos, no se registró una representación inteligible.

Por su parte, en aquellos casos en que los policías definieron un interlocutor, como puede verse en el **gráfico 3**, decidimos construir dos categorías, según si aquel era el *Gobierno provincial o autoridades locales* solamente, o si eran, ambos, la jefatura policial y el gobierno; ya fuera simultáneamente o, como el caso particular de Córdoba, en que los efectivos se dirigieron primeramente al Jefe de Policía quien se comprometió a no sancionar a los manifestantes, pero derivó las responsabilidades relativas al salario al ejecutivo de la provincia.

En la medida en que se constata que la mayoría de las protestas no registraron una representación distinguible, y varias de ellas no definieron un interlocutor concreto al que referirse, salta a la vista que deberemos indagar con mayor profundidad acerca de estas aristas del fenómeno, en particular sobre tres aspectos: las redes latentes sobre las que se activaron las protestas, la idea de movimiento como excluyente de la posibilidad de representación, y la propia definición como colectivo a partir de la identificación de un antagonista.

Finalmente, en lo relativo a los efectos desencadenados por las acciones policiales, se registraron saqueos o intentos de saqueo en 10 provincias: Córdoba, La Rioja, San Juan, Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Tucumán, Jujuy, Salta y San Luis. En Neuquén, dichos actos fueron evitados por la intervención de la Gendarmería. Por otra parte, las investigaciones penales bajo la figura del delito de sedición tuvieron lugar solamente en tres provincias: Buenos Aires, Chaco, Santa Fe y Tucumán; donde el gobernador, José Alperovich, además removió al jefe y parte de la cúpula policial de la provincia, luego de que la misma, posteriormente al arreglo que puso fin al conflicto, reprimiera con balas de goma una manifestación frente a la Gobernación.

Vemos, de esta manera, que tanto los saqueos como las denuncias por sedición, aun cuando fueron generalizados desde ciertas lecturas del fenómeno, ocurrieron sea en la mitad de los casos, o en algunos específicos, respectivamente. Ahora bien, la violencia está indudablemente presente en los hechos, de ello dan cuenta las trece víctimas fatales¹² en el conjunto de los mismos. No obstante, ella no se desprende de las acciones llevadas a cabo por las policías sino indirectamente, sea a través de vínculos presumibles que van desde la “zona liberada” hasta la connivencia con los saqueadores, tal como se esbozó desde el arco político y fue reproducido por los medios de comunicación¹³. De hecho, se registran sólo tres casos de violencia acaecida en acciones en que intervinieron efectivos policiales. En Catamarca, la policía local se enfrentó con prefectos enviados a esa provincia frente a la gobernación el día viernes 6, con cuatro heridos como saldo. En Mar del Plata, el martes 10, el jefe de la policía provincial Hugo Matzkin, que había sido enviado por el gobernador Daniel Scioli para negociar en aquel foco de conflicto, fue increpado a la salida de una dependencia de esa ciudad por efectivos y familiares, que golpearon el auto en que viajaba. Finalmente se puede contar el caso de Tucumán, aunque éste ocurrió con posterioridad al arreglo. Si la violencia no puede asociarse sino a través de un vínculo mediato, que analizaremos más adelante al tratar los recursos y la estructura de oportunidades de la acción, ello implica que la noción de revuelta se vuelve un obstáculo epistemológico a la hora de analizar el ciclo de protesta de manera global; podemos entonces incursionar en su conceptualización a partir de la desobediencia. Ocurre que existe un vacío político e institucional en

¹² El número corresponde a La Nación, en la última nota que dedica al tema, del día 12. De aquellas, son nueve las confirmadas por Página 12, en un artículo del día anterior a esa fecha.

¹³ La connivencia manifiesta estuvo, de hecho, presente en dos casos: en Tucumán, donde fueron detenidos nueve policías, uno de ellos comisario, luego de allanamientos en San Miguel; y en Entre Ríos, donde la justicia provincial hizo lo propio en una oportunidad.

materia de gestión de la seguridad pública¹⁴ que alcanza el *status* laboral de los policías. Como hemos visto, esto posibilita la inexistencia de canales de mediación de conflictos, mecanismos de elección de representantes y de definición de un interlocutor claro para sus reclamos, alcanzando además a las acciones mismas emprendidas por aquellos, que no serían contrarias a la ley en la medida en que no existe normativa que se exprese acerca de la posibilidad de conflictos laborales. Naturalmente, dentro de una institución que coloca la obediencia como basamento de una lógica disciplinaria cuyo resultado en los sujetos es la conformación de un *self* policial, escindido de su anterior condición civil, la desobediencia sí ocupa un lugar como figura de transgresión de la normativa y, por tanto, pasible de sanción administrativa. La categoría de desobediencia policial puede entonces, parecer más cercana al fenómeno, aunque representa el riesgo de inducir a su lectura desde la lógica de la propia institución.

Todo lo antedicho nos devuelve a una conceptualización del movimiento a partir de los medios, no institucionalizados y no convencionales, de los que se valieron sus participantes para llevar a cabo una acción intencional, con objetivos determinables. Queda claro que ninguna de las anteriores cabe a la acción colectiva en cuestión, y que las categorías “nativas” elaboradas por la interpretación inicial de los actores y los medios de comunicación ofrecen una ayuda, al menos, contradictoria.

Exposición del caso: La Plata y su especificidad dentro del ciclo de protesta

Nos concentraremos aquí en la protesta en la ciudad de La Plata, tratando de responder a los interrogantes surgidos anteriormente. Abordaremos el fenómeno haciendo dialogar a los dos cuerpos teóricos que interaccionan en el estudio de los movimientos sociales, el paradigma orientado a la identidad y el modelo de la movilización de recursos¹⁵, tomando de ambos herramientas conceptuales que nos permitan una descripción más acabada del caso específico y nos acerquen a una estimación de coincidencias y divergencias respecto de los demás, así como a desentrañar las variables que contribuyen a explicar su especificidad. Proponemos que, pese a algunas resistencias iniciales, el objeto puede encuadrarse en una lógica de abordaje a partir del paradigma de los nuevos movimientos sociales.

En este caso, la privación relativa retiene una capacidad heurística y una preeminencia explicativa notable a la hora de analizar el desencadenamiento de la movilización:

-Vamos al conflicto del verano 2013. ¿Qué es lo que da origen a la protesta? ¿Las cuestiones salariales referidas al trato o lo que hace De La Sota con respecto al conflicto? ¿Cómo arranca?

-Todos los conflictos policiales cuando se desmadran es porque el gobierno no escucha a tiempo ni de quien vienen los reclamos [...] El policía, generalmente, reclama por sus condiciones de

¹⁴ Saín, 2012, *op. cit.*

¹⁵ Cohen, *op. cit.*; Riechmann, J. & Fernández Buey, F.; *Redes que dan Libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*; Ed. Paidós; 1995.

trabajo y por su salario, que está acompañado o no por la conducción propia de la fuerza. No por la parte política, la parte política no escucha y por eso empezó el quilombo. Los grandes quilombos que yo recuerdo siempre fueron por problema de bolsillo. Ahora hay otro problema de bolsillo, estamos haciendo un trabajito que estamos publicando. ¿Cuántos policías viven por debajo de la línea de pobreza? Un quinto de la fuerza, y porque soy generoso y no digo un tercio de la fuerza.

Queda claro por lo anterior que los objetivos manifiestos de la protesta se encuentran lejos de comportar demandas universalistas no negociables o bienes colectivos, sino que corresponden a intereses reivindicativos materiales más concretos, que pueden ser abordados a partir de un modelo de intercambio político estratégico. Aceptando tal premisa, el comportamiento colectivo no convencional o no institucional puede ser explicado a partir de tensiones estructurales, a saber, el retraso salarial de los efectivos policiales, sobre todo, considerando el contexto de recomposición del salario real del resto del sector formal. Ocurre, sin embargo, que la colisión con una situación indefinida institucionalmente o no estructurada normativamente, agrega una dimensión de envergadura a la hora de considerar los desencadenantes de la protesta, y, a la vez, un matiz a lo antedicho.

-¿Entonces por qué la protesta se diluye?

-La protesta se diluye porque había un objetivo básico, y ya está el conflicto, se fueron todos. Nosotros fuimos por más [...] pero te superan en la calle. Vos vas con gente a un pedido, lograste el 50 % y después te quedaste solo, porque capaz que no alcanza. El tema era que queríamos discutir en serio las condiciones, no pedíamos otra cosa.

-¿Por qué te parece que se arregla con salario y ya está?

-Te agarra una ansiedad momentánea. El sindicato ve todo el trasfondo, ve más allá de un simple reclamo salarial. Que hayan arreglado un problema momentáneo del salario para nosotros no sirve de nada. Más en la situación que está el policía.

-¿Eso con qué tiene que ver? ¿Con que ustedes no pueden hacer un trabajo sindical diario porque no tienen delegados? ¿Cómo puede avanzar eso para que no quede en un reclamo salarial cada un par de años?

-Falta cultura. Dentro de la cultura, falta la conciencia de que somos trabajadores [...] el policía hoy está concientizado de que sale de ser policía y no sabe hacer otra cosa.

Esto redundará en otra especificidad, que permite leer el fenómeno en términos de un nuevo movimiento social, al menos en lo que respecta a sus aspectos formales, y del paradigma de la *identidad* en particular: la exclusión de la posibilidad de *representación* (Cohen, 1991).

-¿Qué método de asociación interna tenían?

-Al no tener la personalidad jurídica no tenemos el mandato de las bases, nosotros tenemos el boca a boca que nos acompaña a nosotros.

-¿Cómo llegaste a controlar toda esa masa? O si la llegaste a controlar.

-No, en un momento se te va, porque nosotros no tenemos tanta estructura.

Estos dichos afirman lo visto anteriormente, la participación directa de los actores en la acción colectiva. Si estamos en lo correcto, contribuiría además a desentrañar el carácter expresivo que tuvo la misma en otras provincias, desbordando los cálculos estratégicos de costo-beneficio que sus objetivos manifiestos sugieren en una primera lectura. Por el lado opuesto, si se tiene en cuenta la “función social” del policía, ésta parece explicar el carácter autolimitante del movimiento y sus objetivos manifiestos, desandando el camino de las hipótesis esbozadas desde el arco político durante la coyuntura acerca de la “desestabilización” o “extorsión”. No obstante, sería, según el propio Masi, un atributo propio del caso de La Plata, no generalizable al resto del ciclo de protesta.

-¿Pero no pensaron en el medio del conflicto que la policía tiene una historia y que hay un montón de preconceptos dando vueltas sobre las fuerzas de seguridad?

-Hay muchos periodistas que preguntan esas cosas, pero a medida que vas respondiendo y ellos van verificando que el conflicto está únicamente en la Ciudad de La Plata y que se había hecho el partido de fútbol de Estudiantes que se jugó con poca policía pero no hubo conflicto de ninguna naturaleza y que la seguridad no estaba desarticulada, el mismo periodista empezó a jugar del lado tuyo. La gran mayoría, algunos no, pero la mayoría empezaron a preguntar otras cosas. Eso llevó tiempo desde el mediodía a la noche, a la noche las preguntas cambiaron literalmente. Nosotros recibimos a algunos compañeros que vinieron en camioneta que no me acuerdo de dónde eran y les dijimos “gracias, pero vuelvan a trabajar, ustedes no pueden hacer abandono de servicio. Si tienen algún compañero en franco ese sí tiene que venir, o cuando ustedes salgan de servicio”.

-Toda esta estrategia que me decís de cuidarse del antecedente que tenían.

-Fue la gran falla del resto de las provincias y el gran triunfo nuestro.

-¿Pero ustedes se lo plantearon por qué? Vos tenés estos años de experiencia de tu lado, pero ¿cómo hacés para que los pibes que tienen 22 o 23 años y entraron a infantería se den cuenta?

-Los que estaban en infantería no fueron los que estaban en actividad, estaban uniformados pero ellos iban a hacer servicios de policía adicional [...] fueron uniformados porque estaban de franco pero no tenían dónde cambiarse. Es algo que el Estado todavía no asimiló.

Además de la exclusión de la representación, el conjunto de atributos que la institución policial imprime en los actores y el vacío normativo en la posibilidad de canalizar sus demandas hacia los niveles superiores de la administración estatal termina por obligar a los efectivos a la acción directa no convencional para visibilizar aquellas.

-O sea, de alguna manera están cerrados a la acción directa y a reclamar salarialmente

porque no se pueden agremiar y no se pueden discutir otras cosas.

-Esto es un derecho humano que reclamamos, porque el derecho sindical está dentro de los nuevos derechos humanos. Y si hace 25 años que estamos reclamando el derecho de ejercicio sindical dentro del marco de la ley y nos dicen únicamente que no porque somos verticalistas, que no está en ningún lado que no se puede por ser verticalista [...] Y nosotros queremos romper con eso, el esquema de la obediencia debida es netamente militarista.

Desde una lectura con base en la movilización de recursos, existen también importantes objeciones que podrían hacerse a una explicación solamente a partir de la privación relativa. En el marco de la mencionada teoría, nos centraremos en el análisis de la organización, es por lo mismo presumible que deben existir redes sociales preexistentes, materiales o simbólicas, que permitan activar la movilización. Esto mismo pudimos constatarlo en la entrevista.

-¿La protesta cómo arranca? ¿Espontánea?

-Esta vez fue por las redes sociales. Fuimos monitoreando lo que decían en las redes sociales los policías, hicimos una convocatoria y vinieron. No fue armada, no organizamos mucha gente porque hasta que no cambien el sistema todos tienen miedo de que le pase lo mismo que a este muchacho [Señala a Iván, efectivo policial separado de la fuerza por haber presentado una denuncia de corrupción contra sus jefes, presente a lo largo de la entrevista].

-Cuando ustedes estaban monitoreando las redes y perciben que hay un malestar. ¿Por qué?

-Todos sabemos que siempre hay malestar. Lo escuchás al tipo cuando viene y empieza a putear, atrás viene otro, a la semana dos o tres más y así. Vas viendo, vas monitoreando las redes: ponés una nota y hay tres comentarios, ponés una nota de salarios y hay 50. Hay un malestar.

-Quiero la particularidad de ese verano para que efectivamente se dieran condiciones para una protesta que se extendió.

-Veníamos mal, no se venía dando ni un diálogo con el gobierno [...] Ahora, si vos me preguntás qué diferencia hubo con otras manifestaciones te voy a decir que sí, que hubo una diferencia muy grande.

-¿Cuál?

-Que esta la organizaron las fuerzas, las anteriores las organizaron todas la cúpula [...] si vos me preguntás las diferencias de esta con las anteriores y hubo un montón de diferencias. Las otras utilizaron como herramienta los saqueos, porque siempre se daban en diciembre. Nosotros utilizamos la palabra saqueo para decir “este año no hay saqueo”. De hecho, no hubo saqueo en la Provincia de Buenos Aires. ¿Por qué? Porque nosotros sabíamos que se estaba monitoreando el tema de los supermercados y sabíamos que iba a haber saqueos. Entonces, monitoreando la inestabilidad propia de la fuerza, las necesidades de la fuerza y que iba a haber saqueos y nos iban a echar la culpa a

nosotros otra vez dijimos “vamos por la nuestra”. Enganchamos el momento justo, también, de pedo, porque el momento justo no lo sabés nunca. Parte del monitoreo se hace por mensajitos, nos decían “esto estalla, si arrancás vos vamos” y yo arranqué, a las 9 de la mañana estaba en la puerta de la infantería. Arranqué, me vieron y vinieron.

Por los dichos anteriormente citados, y contra la mera instrumentalidad de la acción y su explicación como resultado inmediato de tensiones, se constata una reforma a largo plazo de solidaridades que comporta aún un desafío en el caso de los efectivos más jóvenes, los interlocutores del sistema político y medios de comunicación y la opinión pública en general.

-Lo que te estaba preguntando es cómo hacés vos para conducir a esos pibes que no te conocen.

-Años de trabajo. Son años de machacar y machacar. Viene él y sigue atrás mío con la misma prédica, vienen los más jovencitos y también. ¿Y por qué? [...] Aprendió porque se golpea en la calle, porque la mejor manera de aprender es golpeándose en la calle. Les digo “¿vamos a una manifestación?” y vamos, vamos a la calle con las organizaciones al lado. Es así, estás en el mismo conflicto de ellos y con las mismas necesidades. Vos te vas a tu casa, vivís en el medio de la villa o tenés un hijo que es drogadependiente y se falopea todo. La sociedad es esa y el policía no está exento de eso; va, trabaja y cuando llega tiene los mismos quilombos con la familia.

Del párrafo anteriormente citado también se extraen las soluciones a ciertos dilemas estratégicos¹⁶ que diferencia el caso de La Plata de los restantes episodios a nivel nacional. Por una parte, el sorteo de la principal limitación del modelo heredado de repertorio de acción: la ilegitimidad de la medida de acuartelamiento y su vinculación con eventuales saqueos. La segunda, una estrategia de comunicación para con los medios de difusión masiva, si bien pasiva, que resaltaba la continuidad de la prestación del servicio y la acotación de las demandas a cuestiones salariales y de condiciones de trabajo concretas.

-¿Se plantearon alguna estrategia pensando en cómo los ve el resto de la sociedad o los medios de comunicación? Decís paro y tenés la cámara al lado.

-Pero también teníamos una conducta de no paro salvaje y no desguarnecer la seguridad de la población. De hecho, toda la gente estuvo trabajando, sino hubiese sido una cargada. Hubo un incidente en Mar del Plata pero nosotros estábamos ajenos a ese movimiento. Teníamos noción y contacto con la gente pero eso no lo apoyamos, porque no estábamos dispuestos a asumir ese rechazo por parte de la sociedad. Somos parte de la sociedad, tenemos los mismos problemas, por más que seamos policías si salimos a la calle no estamos exentos de que te afanan y, es más, te matan el

¹⁶ Craig Jenkins, J.; “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”; *Revista Zona Abierta*; N°69; Madrid; 1994; p. 5-41.

doble.

-¿Tenían alguna estrategia de comunicación? ¿O esperaste que te vinieran a entrevistar para decir todo esto?

-No, los medios vinieron solos. Desde 2013 hasta ahora somos los únicos referentes de seguridad y todos los medios te llaman.

Por otro lado, tal y como menciona Masi bajo la forma de “malestar”, siempre existen agravios y tensiones acumuladas, no obstante, el desencadenamiento de la protesta depende no solamente de la organización de los recursos disponibles, sino también de la estructura de oportunidades políticas para la misma. Aquí partimos, específicamente, de una concepción del ciclo de vida de los movimientos sociales sobre la base de un sistema abierto en el que se desenvuelven, y cuyos resultados dependen en buena medida de los efectos que desencadenan en aquel a los que, a la vez, deben ser resilientes. A esto mismo se refiere el entrevistado al afirmar que “engancharon el momento justo”. Ciertamente, después de la “resolución” en la provincia de Buenos Aires, muy pocos focos de conflicto seguían activos. El sistema político, al mismo tiempo, había dejado de mostrarse permeable a nuevas demandas policiales, tanto desde el gobierno como de la oposición. Tomando por caso, el diario Página 12 recoge pronunciamientos de los diputados opositores Sergio Massa (Frente Renovador), Julio Cobos (UCR), Francisco de Narváez (Unión Celeste y Blanco) y Margarita Stolbizer (FAP) instando al término de las protestas. En el ámbito provincial, el Gobernador Scioli replicó esta congruencia a través de una reunión con referentes políticos bonaerenses entre los que se encontró el ex Gobernador Felipe Solá, diputado provincial y referente del espacio político opositor del Frente Renovador. La vía misma de resolución del conflicto a través de decretar un aumento salarial fue realizada en consulta con otros gobernadores para no generar diferencias que potencien los reclamos policiales, entre ellos, Antonio Bonfatti, de Santa Fé, y Sergio Urribarri, de Entre Ríos, quienes, a su tiempo, hicieron lo propio. Resulta claro que, a este punto, el potencial de legitimidad del reclamo en la opinión pública había sido completamente erosionado con cada provincia que se sumaba al ciclo de protesta, esto es, desde una lectura a partir del modelo del umbral de recursos, su utilidad marginal no era solamente decreciente, sino contraproducente para la vitalidad del propio movimiento.

Finalmente, en cuanto al éxito de la acción colectiva, Cohen¹⁷ menciona dos tipos de criterios para su evaluación que son aquí los que más nos interesan: en base a beneficios materiales acrecentados o al reconocimiento del grupo como interlocutor político válido. En cuanto al primero, si bien es evidente el logro del aumento salarial, éste no fue percibido, al menos desde SIPOBA, como un éxito. En relación al segundo, la evaluación que realiza el sindicato de la propia acción, como fuera anteriormente mencionado, es favorable, aunque más en términos de productora de conocimiento social al interior de las propias filas, posibles adherentes y simpatizantes, y la opinión pública en general, que respecto del sistema político.

¹⁷ *Op. cit.*

-Después de que termina la protesta, ¿ustedes quedan mejor o peor parados? ¿Qué evaluación hacen de eso? Porque tuvo visibilidad, rápidamente se nacionalizó.

-No, ya venía nacionalizado, nosotros fuimos los últimos en entrar en el conflicto.

-Sí, pero la tele te ponía 5 minutos de la imagen de cada lugar, y en Buenos Aires se quedaban porque Scioli iba a ser presidente. Le dieron muchos más minutos de aire a la policía de Buenos Aires que a las de otros lugares donde hubo saqueos y muertos.

-No, yo creo que más allá de que nos convirtió en una vedette de turno nosotros ya veníamos creciendo del conflicto anterior de forma sostenida. El crecimiento nuestro se da en los conflictos y cuando hubo que dar una defensa seria de tu trabajo. Hoy estamos recibiendo gente con conflicto todos los días.

Consideraciones finales: regreso hacia las clases

A modo de cierre, proponemos, un pasaje del plano analítico de la forma, al del contenido de la acción colectiva. Las reflexiones que siguen no se presentan como una conceptualización definitiva, sino más bien como el señalamiento de ciertas dimensiones a partir de una concepción de la lucha de clases como constitutiva de las clases mismas mismas. En este sentido, idénticas condiciones de existencia no conforman más que el terreno posible para la sustancialización de la clase¹⁸, que si no es a través de la identificación de un antagonista, en lucha común, no puede superar el efecto disolvente de la coerción estructural¹⁹. Repetimos aquí, una frase extraída del diálogo con Nicolás Masi,

“¿vamos a una manifestación?” y vamos, vamos a la calle con las organizaciones al lado. Es así, estás en el mismo conflicto de ellos y con las mismas necesidades. Vos te vas a tu casa, vivís en el medio de la villa o tenés un hijo que es drogadependiente y se falopea todo. La sociedad es esa y el policía no está exento de eso; va, trabaja y cuando llega tiene los mismos quilombos con la familia.

Veamos entonces, para finalizar, a quienes identificaron como antagonistas sus participantes.

-El reclamo cuando arranca, ¿contra qué reclamaban?

-Contra el gobierno por mejoras salariales y mejoras de las condiciones de trabajo.

-O sea, el Estado provincial.

-Sí, eran dos premisas básicas.

-¿Personalizado en los nombres que ocupaban o no?

-Al gobierno.

-¿No había ninguna personalización?

¹⁸ Gómez, M.; *El regreso de las clases. Clase, acción colectiva y movimientos sociales*; Buenos Aires; Biblos; 2014.

¹⁹ Marx, K.; *El 18 brumario de Luis Bonaparte*; Ed. Polémica; 1975; p. 52-53 y 133-140.

-Te viene Matzkin y te dice “vení a hablar conmigo” y le digo “no, vos no tenés poder de decisión”. Viene Granados, “ni” [...] Cuando nos convocan para negociar lo que pedíamos, *entre comillas*, Granados dice “esto está todo bien” y le digo “bueno, traé un escrito firmado por vos” pero no podía. Entonces ¿qué estamos hablando? Cuando se llegó a la instancia de la decisión del aumento salarial, Scioli no dijo que fue un arreglo, dijo “a estos individuos...” con un trato despectivo y que era decisión del gobierno. Encima fue una bonificación, lo recibieron los activos pero los jubilados no [...] Cuando a mí me llaman por teléfono y me dicen “el gobierno va a dar un aumento”, le digo “ya lo vi, andate y no firmés nada con Granados” [...] Entonces le expliqué: “nosotros vamos a recibir las críticas por todo esto. Cuando sepan que ese aumento salarial lo reciben solo los que están en actividad y no los jubilados vamos a tener a todos los jubilados en contra.

Se deriva de lo antedicho que la definición del gobierno provincial como interlocutor de los reclamos obedece a razones más bien instrumentales, ante la falta de autoridad o defeción de las propias autoridades institucionales. Consultado respecto de ello, el entrevistado dijo finalmente,

-No estaba presente en el 2013 lo que vos comentás del tema del manejo de los jefes, la desidia o la discriminación directa a los subalternos. Manifiestamente no fue un reclamo, ¿por qué te parece?

-¿Reclamar porque el jefe te somete? Todos los días se está reclamando eso, todos los santos días. Vos tenés hoy policías denunciados por abuso del cargo de jefe en el trato con las mujeres. El problema está en el grado de corrupción de la comisión política del gobierno de turno. Si el grado de corrupción es tan grande vos no podés hacer nada y preferís no hacer o decir, porque vos corrés ciertos riesgos para el reclamante, que es el que se expone.

-¿Ahí no entran en conflicto ustedes con la fuerza o la cabeza de la fuerza?

-Y la cabeza de la fuerza es corrupta y no es policía, hermano. Es un ladrón disfrazado de policía [...] La posición de este sindicato es antimafia desde su origen. Nosotros vamos a defender al policía honesto y trabajador porque no tiene lugar a dónde ir a defenderse. Vos estás defendiendo la posición del policía honesto, este denunció corrupción y lo echaron [señala a Iván] [...]

-Vos decías Nicolás que la cúpula policial es corrupta. ¿Cuál es la alternativa al autogobierno de la policía por la propia cúpula? ¿Qué proponés vos?

-No hay mejor gobierno de la policía para mi sindicato o para los policías que sea por política, lo que pasa es que todas las malas costumbres de la policía ya la sabe el político.

Anexo

Gráfico 1

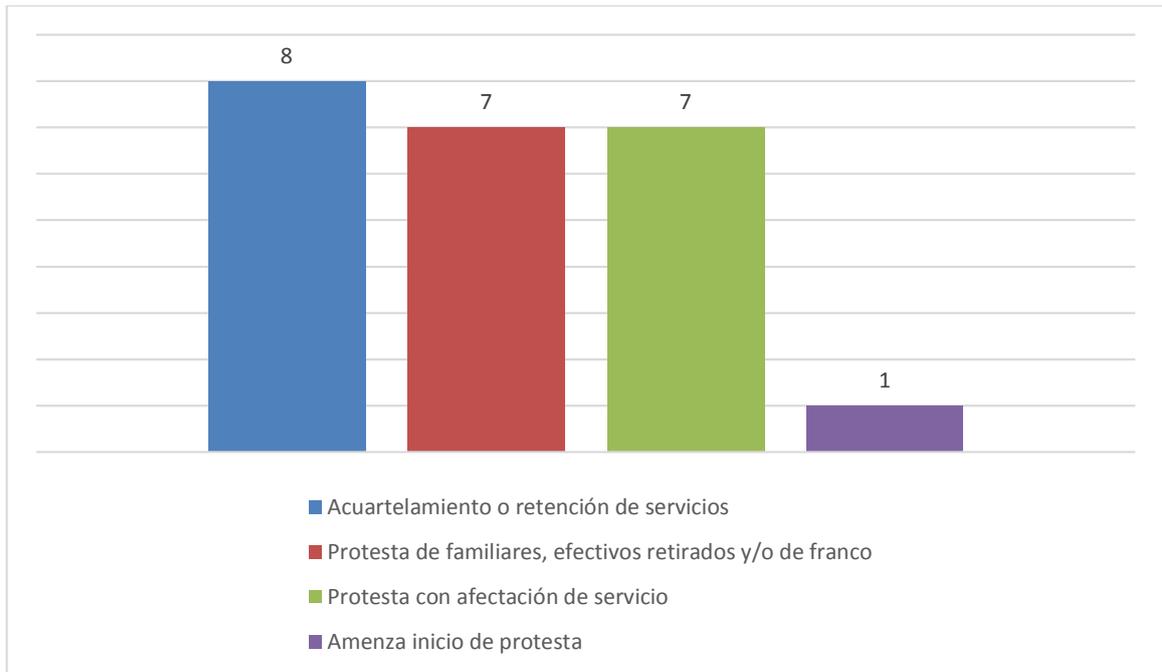


Gráfico 2

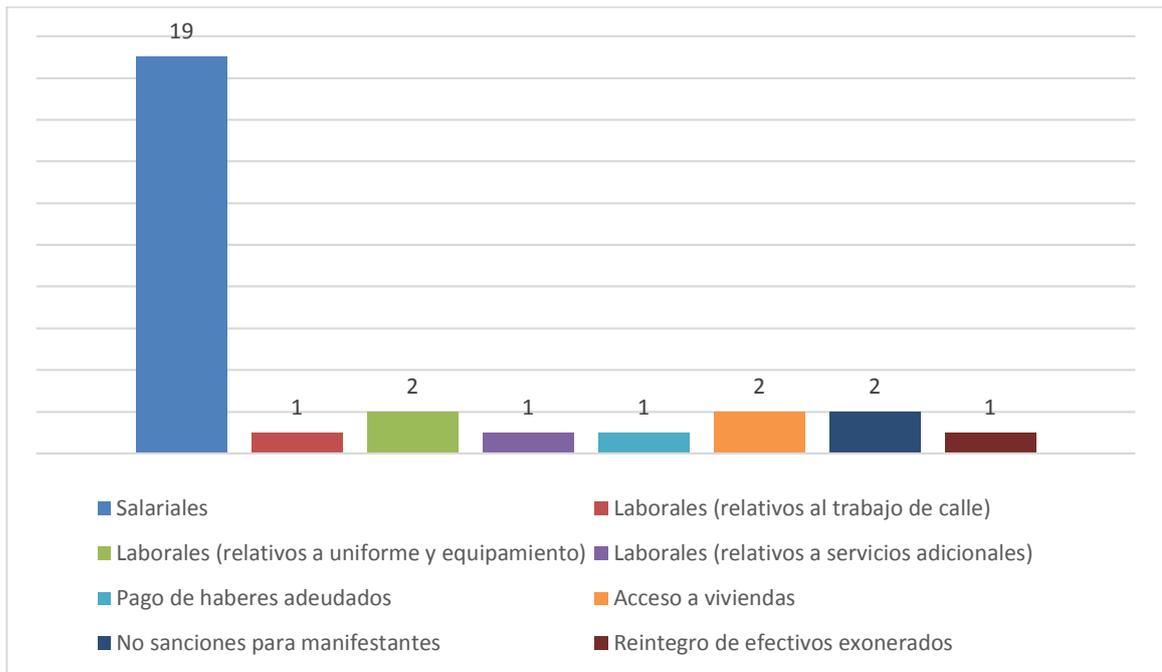


Gráfico 3

